

## NUESTRA HISTORIA

Siempre he sentido interés por conocer lo que podríamos llamar la historia del pueblo, los hechos de importancia que tuvieron una especial significación en la ya larga vida de Santibáñez. Supongo que todos nosotros sentimos en este aspecto lo mismo.

El único medio que hay para conocer estos hechos relevantes son los archivos parroquiales y los del ayuntamiento. En estos últimos no he podido encontrar nada de interés; en cuanto a los de la parroquia, únicamente algunos datos sobre la fundación de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, San Antonio de Padua y las ánimas del Purgatorio y algo referente a la construcción de la iglesia que actualmente utilizamos, de lo cual voy a intentar hacer un breve resumen resaltando lo principal.

La fecha más antigua que he podido encontrar en estos archivos es la del 2 de mayo de 1663 (aunque ya he visto en un número anterior fechas anteriores, pero supongo que habrán sido sacadas de otras fuentes), fecha en que se fundó la triple cofradía de Nuestra Señora del Rosario, San Antonio y las ánimas del Purgatorio; entre sus fundadores cabe destacar a D. Francisco Rodríguez, vecino y corregidor de la ciudad de Astorga y una sire de licenciados, clérigos presbiteros y vicinos, todos ellos de Santibáñez.

A continuación se habla de su constitución donde se suceden una serie de normas y ordenanzas para determinar el gobierno y composición de la cofradía. En cuanto al gobierno se dice que ha de haber un juez, encargado de presidir y regir la cofradía; un mayordomo, comprometido con la administración y la economía; y un camildero con la misión de preparar y encargarse de las velas. En lo que toca a la composición, rezan las ordenanzas que estará formada por 24 cofrades ("donde está la multitud está la confusión") aunque sea un número que se puede modificar o aumentar, si así conviene para la cofradía.

Después de estas y otras ordenanzas y mandatos no se encuentra en el manuscrito nada que pudiera tener interés y un cierto valor histórico; únicamente la descripción de las amplias propiedades de la cofradía, tanto en el pueblo como fuera de él, el cobro de los diezmos y algún que otro asunto referente a la cofradía carencia de importancia.

Y así llegamos a los primeros años del siglo XIX, en los que se comienza la construcción de la nueva Iglesia en el "barrio de Villazala". La antigua iglesia, ubicada, como todos sabemos, en el actual emplazamiento del cementerio (barrio de Palacios), se había quedado pequeña para los cuantiosos fieles, por lo que se decidió la construcción de una nueva.

En 1821 el obispo de Astorga visita el pueblo y examina la construcción de la iglesia no terminada en su totalidad, ya que aún no se había construido la sacristía ni estaba terminado el presbiterio. Pero de todos modos ya se habían trasladado a ella todos los ornamentos e imágenes de la vieja iglesia, y se había dejado éste como cementerio y para celebrar la misa los días de los funerales aunque posteriormente ya no se celebrara allí esta misa y quedara destinada únicamente como cementerio.

La nueva Iglesia recibiría el nombre de Nuestra Señora de la Expectación.

Eso es todo. No es mucho ciertamente, pero sí es un botón de nuestra de lo que ha sido la historia de nuestro pueblo, de nuestra historia.

Enrique Fernández